

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **002640 - -** Unidad: Dirección de Bienestar Social

Bogotá D.C. 31 de diciembre del 2022

Coronel
ROLFY MAURICIO JIMÉNEZ PÁEZ
 Director Bienestar Social Policía Nacional
 Bogotá D.C.-

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 100029

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	22/11/2022	Hasta	31/12/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2022-035147-DIBIE de fecha 23 de noviembre del 2022 el Señor Director de la Dirección De Bienestar Social Policía Nacional, nombró como supervisor de la orden de compra 100029 al señor oficial Jefe del Grupo Logístico.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No 100029
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES ACUERDO MARCO DE PRECIOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCE-197-AMP-2021 CATEGORÍA 1 REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ATENCIÓN DE EVENTOS POR INCENDIO, PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL EN LA REGION RESTO DEL PAIS
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Representante legal	MARÍA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$20.295.427,69) M/CTE incluido IVA.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$20.295.427,69) M/CTE incluido IVA.	
Plazo de ejecución inicial	31/12/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/11/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	0	
Modificatorios	0	
Prórrogas	0	
Otros	0	

1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El supervisor a tomado contacto vía telefónica con el señor Carlos bravo al abonado telefónico 3160277054 con el fin de coordinar la entrega de los extintores en cada punto de servicio.

2 PVERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
- El contratista cumple con lo establecido en la orden de compra No 100029 - El contratista realiza la entrega de los elementos en el plazo establecido. - El contratista cumple con todos los requisitos de ley.	si	Las dispuestas en el Acuerdo Marco de precios Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021, categoría 1

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Las dispuestas en el Acuerdo Marco de precios Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021, categoría 1	x	

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Se constituye una reserva presupuestal, toda vez que al ingresar erróneamente la consolidación inicial de la información de requerimientos de recargas y mantenimientos de extintores por parte de cada uno de los puntos de servicio de la Dirección de Bienestar Social y Familia, específicamente el punto de servicio Colegio Elisa Borrero Pastrana, sede en la cual realizaron la solicitud, así:
- Ítem C1-037, Mantenimiento preventivo de extintores para 17 extintores.
- Ítem C1-139, Recarga de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras. Para 08 extintores.
- Ítem C1-140, Recarga de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras. Para 02 extintores.
- Ítem C1-141, Recarga de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras. Para 08 extintores.
- Ítem C1-143, Recarga de extintor polvo químico seco clase ABC rodante de 150 libras. Para 01 extintor.
- Ítem C1-073, Mantenimiento correctivo-anillo de verificación. Para 41 extintores.
- Ítem C1-074, Mantenimiento correctivo-calcomanía. Para 41 extintores.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (41) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra No 93768, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Clausula 10 del Acuerdo al Marco de Precios Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021 con vigencia del 01 de septiembre del 2021 hasta 01 de septiembre del 2024, categoría 1.

El Proveedor debe facturar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable.

Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$20.295.427,69	100%
Valor total de las entregas	\$19.736.826,62	95,00%
Valor total facturado	\$19.736.826,62	95,00%
Valor facturado pendiente de pago	0	0 %
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 558.601,07	5,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$19.736.826,62	29/12/2022	\$19.736.826,62	JM 3422	\$19.736.826,62	PENDIENTE	PENDIENTE
VALOR TOTAL						\$19.736.826,62	

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

BANCO: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 52494817533

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Por parte de la Dirección de Bienestar Social Policía Nacional no se hace ningún tipo de recomendaciones a la orden de compra No. 100029 teniendo en cuenta que se han recibido los elementos a satisfacción de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas dentro del acuerdo marco de precios.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, del acuerdo marco de precios.
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Mayor LINA PAOLA OSORIO ROZO

Jefe Grupo Logístico DIBIE

Supervisor orden de compra 100029

Correo electrónico: dibie.grulo@policia.gov.co